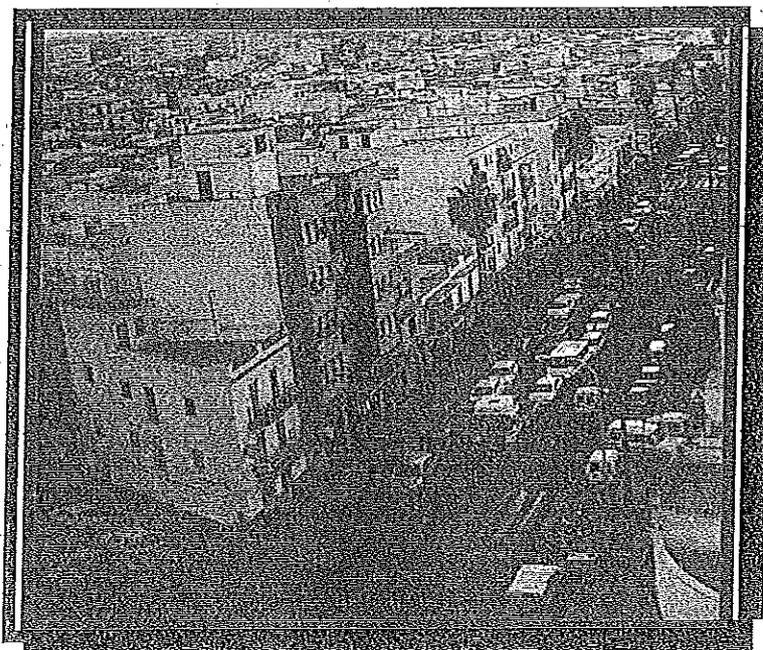




Asociación  
**ENTRE LINDES**  
C/ Binefar nº 3 Nº 10.780  
Sevilla 41003

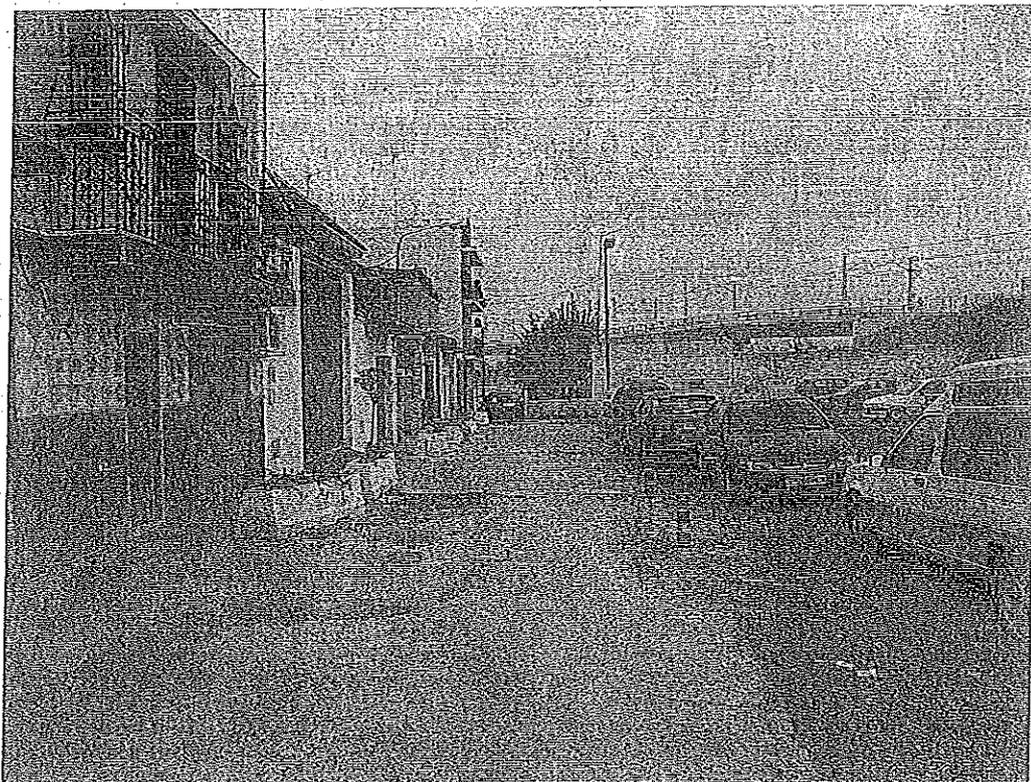


## ENTRE LINDES

### FEDERACIÓN DE ENTIDADES DEL BARRIO COMPUESTA POR:

A.V.V. Huerta del Canario; Huerta del Águila y Los Prunos; A.V.V. Las 300 de Federico García Lorca; A.V.V. "Su Eminencia"; Asociación de mujeres "Carmen Vendrell"; Centro Cultural "El pequeño costalero"; Centro deportivo "Los amigos"; Comunidad Hijas de María Auxiliadora; Asociación Juvenil "El escalón salesiano"; Fundación Mornese; Asociación cultural "Pro cabalgata de Su Eminencia"; Parroquia Ntra. Sra. del Carmen; A.M.P.A. Adriano del Valle; A.V.V. Entrebarrios; Asociación "Rompe tus cadenas"; Asociación "La casa de todos"; ACC Mayor Dolor; Intercomunidad García Lorca.

**PLAN INTEGRAL COMUNITARIO**  
**“SU EMINENCIA”**



Sevilla, 29 de marzo de 2013

## INDICE

1. DESCRIPCION DEL ENTORNO SOCIAL Y URBANO DE LA BARRIADA DE SU EMINENCIA.

2. NECESIDAD DE UN PLAN INTEGRAL COMUNITARIO Y ÁMBITO GEOGRÁFICO DE APLICACIÓN.

3. ESTRUCTURA DEL PLAN INTEGRAL COMUNITARIO "SU EMINENCIA".

3.1. EJES DEL PLAN INTEGRAL COMUNITARIO "SU EMINENCIA".

3.1.1. Eje de Urbanismo y Movilidad.

3.1.2. Eje de Empleo y Desarrollo Económico

3.1.3. Eje de Convivencia Cívica y Seguridad Ciudadana.

3.1.4. Eje de Asuntos Sociales, Educación, Cultura y Deportes.

#### 4. MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN INTEGRAL COMUNITARIO "SU EMINENCIA".

4.1. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN INTEGRAL COMUNITARIO "SU EMINENCIA".

4.2. OFICINA DEL PLAN INTEGRAL COMUNITARIO "SU EMINENCIA".



#### 1.- DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO SOCIAL Y URBANO DE LA BARRIADA DE SU EMINENCIA.

El Barrio de Su Eminencia / La Plata tiene censados 13.271 habitantes, aunque probablemente, en la actualidad, incluyendo los no censados, alcance los 20.000 habitantes.

La población es de clase media-baja, compuesta de trabajadores manuales, a los que les ha afectado en gran medida la crisis económica iniciada en 2008, y con un alto porcentaje de desempleados con desventajas socioeconómicas, en las que incluso familias completas llegan a tener a todos sus miembros en paro.

Es el segundo barrio con más población inmigrante de Sevilla. Este movimiento migratorio lleva como consecuencia el hacinamiento de esta población en viviendas que no reúnen las condiciones de habitabilidad, llevándolas a vivir en condiciones infrahumanas.

En este entorno social nos encontramos con:

a) **Población inmigrante:** Se ha incrementado en los últimos seis años, atraídos por los precios de las viviendas, más baja que la media del mercado inmobiliario, tanto en venta como en alquiler, viviendas que, como anteriormente hemos mencionado, no mantienen un nivel óptimo para habitarlas, unido a que suelen estar ocupadas por familias extensas con gran número de miembros familiares. Entre la población inmigrante podemos destacar las nacionalidades de Marruecos, Rumanía, Latinoamérica, África Subsahariana y China.

b) **Fuerte desempleo:** Hay una gran cantidad de población desempleada, y dentro de ésta la franja de edad más afectada son, sobre todo, los/as jóvenes, siendo más vulnerables ante la crisis económica debido a que son mano de obra sin cualificar por el alto grado de abandono escolar.

c) **Compraventa de drogas y consumo de sustancias estupefacientes:** es una de las zonas de Sevilla más afectadas por esta problemática, donde el número de consumidores es muy elevado. Se dan diferentes situaciones:

- Inicios tempranos de consumo, unidos a abandono o fracaso y absentismo escolar.
- Población activa con baja cualificación profesional, lo que les lleva a dedicaciones al margen de la ley.
- Un alto número de personas presas con problemas de consumo de sustancias estupefacientes de nuestra zona.

d) **Fracaso escolar:** Nos encontramos entre las zonas con más alto índice de fracaso escolar de la ciudad. Las familias son muy permisivas con respecto al alto nivel de absentismo intermitente de sus hijos/as, lo que lleva a los/as jóvenes a una desconexión con el centro educativo y, como consecuencia, a abandonar voluntariamente los estudios de ESO y a buscar otras alternativas a su situación, llevándoles en muchas ocasiones al desempleo, la delincuencia y la drogadicción.

e) **Prostitución:** Hay familias donde la prostitución constituye una fuente de ingresos, siendo ejercida tanto por personas autóctonas como inmigrantes, éstas últimas engañadas en su país de origen e inducidas a través de redes, para ejercerla en calles del barrio y en casas de prostitución.

f) **Planes urbanísticos:** Desde la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de 1973, se han visto demorados los sucesivos planes urbanísticos, en los que se recogían demandas de importante calado para el barrio como: guardería laboral, biblioteca, centro para la tercera edad, y nuevas infraestructuras urbanas que consolidarían un tejido sociocultural que ayudaría a la evolución positiva de la zona, que junto al fortalecimiento de

infraestructuras facilitadoras de un mayor desarrollo, consolidarían un barrio más habitable y con mayor desarrollo económico.

**g) Deterioro y vandalismo:** Las instalaciones deportivas del barrio son casi inexistentes: sólo hay una pista deportiva la cual es totalmente insuficiente. Durante mucho tiempo ha venido sufriendo vandalismo. Igualmente, un solar que pertenece al Instituto Municipal de Deportes está lleno de escombros, siendo tan necesario para la práctica del deporte en el barrio. Lo mismo ocurre con la única zona verde - Parque de la calle La Algaba - que está muy abandonado, así como una zona de arboleda situada al final de las calles Ricardo Palma y Vasco de Gama.

Si bien es cierto que parte de las demandas de la ciudadanía han sido realizadas, tales como un Centro de Salud (C. S. La Plata); un centro cívico (C. C. Su Eminencia); reurbanización de las calles del barrio (se han arreglado un 90% de las calles del barrio aproximadamente), aún queda mucho por hacer.

Las principales necesidades actuales del barrio son las siguientes:

**1. Una guardería laboral:** Son muchas las mujeres y hombres que por motivos laborales tienen la necesidad de dejar a sus hijos pequeños en un lugar donde, además de estar bien atendidos, reciban una educación adecuada, exista un comedor, y que cuente con escuela de verano, para que en esta época del año las necesidades de las familias sigan estando cubiertas. En los últimos años la demanda ha estado muy por encima de la oferta que el Ayuntamiento ha ofrecido a través de la UTS de Rochelambert.

**2. Una Biblioteca pública:** Lamentablemente, poco antes de terminar el Centro Cívico de Su Eminencia, apareció una normativa sobre las dimensiones mínimas que deben tener las bibliotecas públicas, y por tener unos metros cuadrados menos, la sala del Centro Cívico que iba a ser destinada a biblioteca, se convirtió en sala de estudio. Se requiere que se dote de biblioteca pública municipal para dar servicio a todo el barrio agrandando esa sala de estudio y dotándola de los equipamientos necesarios.

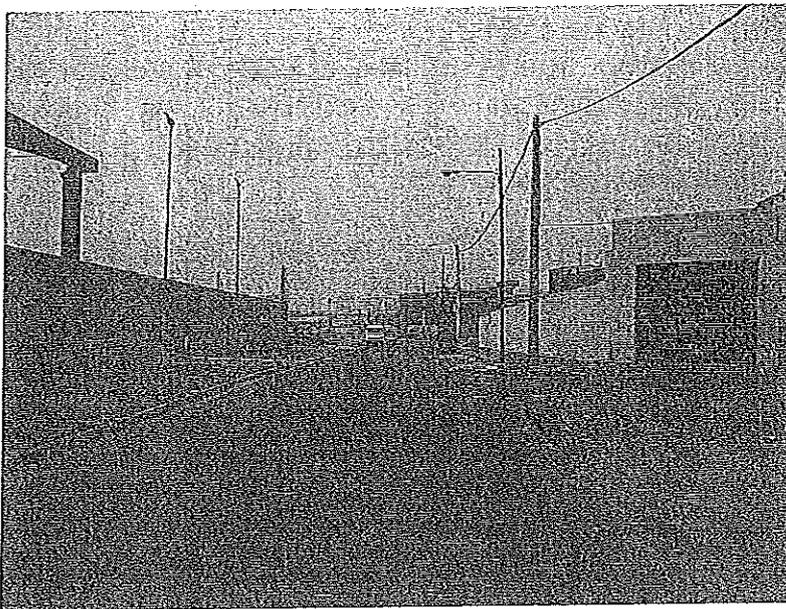
**3. Una escuela profesional:** Dado el alto índice de abandono escolar y ya que el IES "Diamantino García Acosta" de la zona no cuenta ni con Bachillerato, ni con Ciclos formativos de Grado medio ni con PCPI, es de suma importancia el que exista un lugar donde los jóvenes aprendan una profesión para incorporarse al mercado laboral, desarrollando talleres pre-laborales del Ayuntamiento en lugares situados en la zona con los que dotar al alumnado que engrosa los índices de abandono, de mejores competencias y así elevar sus expectativas tanto sociales como económicas con un nuevo recurso educativo a la vez que laboral.

**4. Dificultades jurídicas para invertir en determinados terrenos:** Desde hace muchos años venimos pidiendo que se recepcionen por parte del Ayuntamiento todas las barriadas que configura Su Eminencia. En los últimos años, con los Presupuestos Participativos, las pocas inversiones que podían

llegar a nuestros barrios, como el de "Federico García Lorca", se han visto paralizadas porque se ha argumentado que se trata de terrenos de propiedad privada, pero se puede ver que dichos terrenos son de pleno uso público.

**5. Expropiaciones.** Desde hace muchos años, sobre los vecinos de la calle Pruna y la calle Huerta del Canario, existe la incertidumbre de no saber cuándo van a ser expropiados.

**6. Centro de mayores:** Actualmente no hay un espacio en La Plata donde nuestros mayores puedan reunirse para charlar tomar café o tener un rato de distracción. El P.G.O.U. recoge distintas dotaciones de espacio para uso social. Sería una buena ocasión de dotar a este barrio de dicho espacio.



## **2.- NECESIDAD DE UN PLAN INTEGRAL COMUNITARIO Y ÁMBITO GEOGRÁFICO DE APLICACIÓN.**

Para el tratamiento adecuado y eficaz de estos y otros aspectos, se plantea la necesidad de llevar a cabo el presente PLAN INTEGRAL COMUNITARIO, esto es, un conjunto de acciones en la que se implique toda la comunidad vecinal y la administración municipal, que responda a las necesidades de los vecinos, se desarrolle a lo largo de varios años y abarque distintos aspectos generales:

- Urbanismo y Movilidad.
- Empleo y Desarrollo Económico.
- Convivencia Cívica y Seguridad Ciudadana.
- Asuntos Sociales, Educación, Cultura y Deporte.

El objetivo básico de este Plan es, en definitiva, crear un sistema integral y sostenible que detenga el proceso degenerativo del barrio y permita su regeneración social y el posterior desarrollo de la comunidad, posibilitando su integración completa en todos los ámbitos ciudadanos.

Por ello, todas las actuaciones que se lleven a cabo, deberán tener como premisa irrenunciable obtener hogares que sean en sí mismos ámbitos sostenibles de desarrollo personal y familiar, espacios públicos de relación, integración y desarrollo social, y equipamientos cualificados que garanticen a la población el acceso a todos los servicios y actividades de los que puede disfrutar cualquier ciudadano, dotándolos de los medios necesarios para utilizarlos de forma racional.

En una primera fase de este Plan se presenta un conjunto de propuestas concretas de actuación que se encuentran en fase de análisis, por lo que no deben entenderse como definitivas. En una segunda fase las propuestas que se formulen deberán ser analizadas con los técnicos de los distintos organismos del Ayuntamiento para ver su viabilidad y presupuesto; y por último concretar un calendario de actuaciones preferentes.

El ámbito geográfico de aplicación del Plan Integral Comunitario "Su Eminencia" será el delimitado por las siguientes calles:

- Avenida de Los Gavilanes
- c/ Ingeniero La Cierva
- c/ Pruna
- c/ Huerta del Águila
- c/ Binefar
- c/ Huerta del Canario
- Glorieta Sucre
- c/ Carmen Vendrell
- c/ Valentina Pinelo
- Avda. La Plata
- c/ Glorieta Amantina Cobos
- c/ Rafael de León
- c/ Ingeniero La Cierva
- Avenida de La Calesera
- c/ Los Rosales
- c/ Salteras



### **3.- ESTRUCTURA DEL PLAN INTEGRAL COMUNITARIO "SU EMINENCIA"**

#### **3.1. EJES DEL PLAN INTEGRAL COMUNITARIO "SU EMINENCIA"**

De cara a la operatividad del trabajo se plantean cuatro ejes principales de intervención que constituyen los pilares del Plan y son los siguientes:

**3.1.1. Eje de Urbanismo y Movilidad.**

**3.1.2. Eje de Empleo y Desarrollo Económico**

**3.1.3. Eje de Convivencia Cívica y Seguridad Ciudadana.**

**3.1.4. Eje de Asuntos Sociales, Educación, Cultura y Deportes.**

Estos ejes definen su contenido por sí mismos y su principal característica radica en su transversalidad, de donde surge el carácter integral del Plan. La interrelación entre estos ámbitos de actuación es constante y el abordaje se pretende sistemáticamente como intersectorial.

La pluridimensionalidad de la situación de la zona demanda un enfoque integral. La transformación de la situación no puede hacerse atacando una sola causa, un único proceso, una determinada manifestación, sino que hay que hacerlo desde este principio de integralidad.

Cabe apuntar, además, que, al adoptar este principio se tiene una visión más global de la realidad, se obliga a formular unos objetivos y unos ejes estratégicos que atraviesan a las actuaciones, se puede evitar su dispersión y se puede aprovechar más el conjunto de los recursos disponibles y su potenciales sinergias.



### **3.1.1.- Eje de Urbanismo y Movilidad.**

#### **A. Definición y líneas estratégicas.**

El objetivo básico de este Plan es, en definitiva, crear un sistema integral y sostenible que potencie el desarrollo del barrio y permita su promoción social y el desarrollo de la comunidad posibilitando su integración completa en todos los ámbitos ciudadanos. Por ello, todas las actuaciones que se lleven a cabo deberán tener como premisa irrenunciable obtener hogares que sean en sí mismos ámbitos sostenibles de desarrollo personal y familiar, espacios públicos de relación, integración y desarrollo social, y equipamientos cualificados que garanticen a la población el acceso a todos los servicios y actividades de los que puede disfrutar cualquier ciudadano dotándolos de los medios necesarios para utilizarlos de forma racional.

Del diagnóstico realizado se desprende que el deteriorado entorno urbano conforma un hábitat que, al contrario de favorecer el crecimiento y desarrollo de la Comunidad, se convierte en el primer obstáculo para superar el creciente proceso de degradación que ha sufrido el barrio en los últimos años y es, en sí mismo, uno de los elementos desencadenantes de este proceso.

Por ello, la resolución de los problemas relacionados con el entorno urbano conforma uno de los pilares de las actuaciones previstas para abordar la regeneración integral de la zona, sin olvidar que, por mucho que se intente mejorar la situación del espacio público o las infraestructuras, sin las necesarias medidas de intervención en áreas como Salud, Ecuación, Servicios Sociales, Empleo, Economía o Participación Ciudadana; éstas medidas no dejarán de tener una eficacia únicamente paliativa. Si bien durante algún

tiempo pueden retardar el proceso degenerativo, no conseguirán iniciar un mecanismo sostenible de transformación que haga viables los objetivos que se persiguen con el presente Plan Integral.

Para abarcar la mejora de la situación urbana anteriormente expuesta, se plantean tres líneas estratégicas diferenciadas:

- 1.1. Mejorar el estado de las vías públicas.
- 1.2. Adecentar e incrementar las zonas verdes.
- 1.3. Facilitar la movilidad.

Estas líneas están dirigidas, en gran medida, a paliar el problema del mal estado en general de los espacios públicos. Por lo que se refiere a las zonas verdes, se hace de ellas muchas veces un uso indebido que no favorece el entendimiento de los vecinos ni el disfrute de las mismas, llegando a ser espacios de tensiones sociales, en vez de espacios para la convivencia.

Por otra parte, desde un punto de vista más urbanístico y de movilidad, se enfoca hacia una mejora sustancial de las relaciones espaciales y funcionales del barrio y de éste con el resto de la Ciudad; mediante actuaciones de puesta en carga de los principales ejes de conexión del barrio y la mejora de la movilidad.

- Línea estratégica 1.1.: Mejorar el estado de las vías públicas.

- Objetivos:

- o Mejorar el deficiente estado, conservación y aprovechamiento de las vías públicas, ampliando las actuaciones de reurbanización del viario y de mejora de las instalaciones de saneamiento y abastecimiento de aguas.
- o Adequar los espacios públicos, mejorando la accesibilidad del acerado.
- o Fomentar la educación cívica e identificación de los vecinos con los espacios públicos, mejorando el buen uso y mantenimiento adecuado de los mismos.
- o Mejorar el funcionamiento de servicios públicos como limpieza, abastecimiento y saneamiento de aguas, etc..

- Línea estratégica 1.2.: Adecentar e incrementar las zonas verdes.

- Objetivos:

- o Mejorar el deficiente estado, conservación y aprovechamiento de las zonas verdes e incrementar las mismas.

- o Fomentar la educación cívica e identificación de los vecinos con las zonas verdes, mejorando el buen uso y mantenimiento adecuado de las mismas.

- Línea estratégica 1.3.: Facilitar la movilidad.

- Objetivos:

- o Adecuar las principales vías de conexión del barrio.
- o Facilitar el tránsito de personas y vehículos por vías principales y secundarias. Eliminar los riesgos para la integridad de las personas.
- o Mejorar el funcionamiento del transporte público.
- o Posibilitar la creación de plazas de aparcamiento.
- o Fomentar la participación ciudadana en el proyecto y diseño del barrio, estimulando la identificación de los vecinos con su entorno: realizar estudios conjuntos con la Delegación de Movilidad para reordenar el tráfico en algunas zonas si fuese necesario.

B. Propuestas concretas del Eje de Urbanismo y Movilidad:

B.1. Reurbanización de la c/ Carmen Vendrell desde las cocheras del Metro hasta la calle La Algaba: No tiene acerado, ni alumbrado público. Es muy peligrosa para la circulación de numerosos peatones, los cuales caminan por un terreno asfaltado que da directamente a terreno campestre sin acerado. Peligro de atropello. Se ha convertido en una salida-entrada irregular y muy peligrosa a la SE-30 por parte de algunos vehículos. Instalación de nuevas redes de abastecimiento y saneamiento de aguas, ordenación de aparcamientos, instalación de árboles.

B.2. Reurbanizar el acerado adyacente a la calzada de la calle La Algaba en el tramo comprendido entre su intersección con la calle Carmen Vendrell y su intersección con la SE-30, para facilitar el paso especialmente de padres y alumnos del CEIP Valeriano Bécquer que viven en la Bda. Su Eminencia pero tienen que acudir a dicho colegio situado en la Bda. Padre Pío, y para ello tienen que cruzar el puente sobre la S-30.

B.3. Reurbanización de la c/ Huerta del Canario, incluyendo asfaltado de la calzada y construcción de acerado, ordenación del aparcamiento; revisión de las redes de abastecimiento y saneamiento de aguas.

B.4. Instalación de pantallas acústicas en la SE-30, en el tramo comprendido a lo largo de los Edificios Magallanes, Euro XXI, Su Eminencia y Padre Pío; con objeto de reducir el intenso ruido que provoca el tráfico de la SE-30 por estas zonas.

B.5. Poda de los árboles: Se precisa una campaña general de poda por parte de parques y jardines, especialmente en las calles La Algaba, Azorín, Binéfar, Huerta del Águila, Avda. de La Plata, para evitar la caída de árboles y salvaguardar la circulación de peatones y vehículos.

B.6. Arreglo del parque anexo al Centro Deportivo "La Música", en la c/ Carmen Vendrell, con la colocación de bancos, limpieza del lugar y arreglo adecuado para uso como zona de paseo y recreativa.

B.7. Mantenimiento del Parque de la c/ La Algaba: Colocación de plantas, bancos, instalación de aparatos de juegos infantiles, aparatos de gimnasia para personas mayores, etc.; para revitalizar este parque y evitar que sea objeto de vandalismo, mantenerlo limpio, con papeleras y fuentes; que sea educativo e instalar una ruta botánica con carteles didácticos; o bien, un jardín de plantas olorosas, o de cactus. Además de instalar aparatos de juegos infantiles y aparatos de gimnasia para mayores. Incluso se podría dar licencia de veladores o instalar un kiosco bar para disfrute de los vecinos.

B.8. Conexión de la calle Carmen Vendrell con la calle La Algaba: Sería fundamental que se llevara a cabo dicha conexión para evitar mucha circulación por el interior de la barriada, y facilitar el acceso hacia la Avenida de HYTASA, la SE-30 y otras zonas.

B.9. Construcción de una nueva calle que se iniciara en la intersección entre la calle Águila Perdicera y la calle Carmen Vendrell y continuara paralela a la calle Carmen Vendrell, hasta unirse al final de la calle Valentina Pinelo, para su salida a la SE-30. Esta vía se recoge en el PGOU vigente y constituiría la conexión de la Avenida de HYTASA con la SE-30. La movilidad en el barrio hace necesario que esta nueva salida se acometa lo antes posible pues vendría a dotar de salida hacia distintos puntos de la ciudad sin tener que dar los rodeos actuales y posiblemente sería una alternativa para descargar el intenso tráfico actual del cruce de la carretera de Utrera.

B.10. Buscar alternativas a la venta ambulante que actualmente se instala en la calle Ingeniero La Cierva y evitar la doble fila en esta vía, con objeto de evitar la competencia desleal con los comercios, posibilitar que los peatones puedan transitar por las aceras con comodidad y conseguir un tráfico de vehículos fluido.

B.11. Mejorar la situación de los contenedores de basura de las calles Ingeniero La Cierva, Binéfar, La Algaba, Carmen Vendrell, Azorín, Pruna, etc.; debido a que la disposición de las calles del barrio obliga a todos sus vecinos a depositar la basura en las citadas calles, con lo que el volumen es enorme y se producen malos olores y basuras depositadas fuera de los contenedores.

B.12. Instalar pasos de peatones sobreelevados en la calle Binéfar para reducir la velocidad de los vehículos en esta zona de paso.

B.13. Establecer un punto de aparcamiento de bicicletas entre la Barriada Federico García Lorca y el Centro Cívico Su Eminencia; así como en la esquina

de la Avenida de Los Gavilanes con la calle Ingeniero La Cierva; al objeto de que los vecinos toda la zona dispongan de un transporte ecológico como es la bicicleta.

B.14. Continuar los carriles-bici para unir La Plata con Padre Pío, a través de la Avenida de La Plata con el puente de unión con Padre Pío, con objeto de que se pueda continuar por carriles-bici desde La Plata hacía Padre Pío, con lo cual transitarían con mucho menos peligro los ciclistas.



### 3.1.2.- Eje de Empleo y Desarrollo Económico.

#### A. Definición y líneas estratégicas.

Para llevar a cabo una intervención sobre la actividad económica y los recursos de la zona es esencial considerar también actuaciones sobre las personas, sus conocimientos y capacidades. La aportación de las personas a la transformación de la zona es un requisito imprescindible y las actuaciones que se desarrollen irán dirigidas a la cualificación, mejora y puesta en valor de los recursos humanos de la zona.

Por ello, la primera línea estratégica estará dirigida a la mejora de la empleabilidad de las personas del territorio, así como al refuerzo de acciones de formación y empleo. Se pretende, asimismo, el impulso de la inserción laboral a través de itinerarios personalizados de inserción.

La segunda línea estratégica recoge acciones encaminadas al apoyo directo a la creación de empleo que contempla ayudas para la contratación indefinida, así como la realización de tareas específicas para aflorar la contratación en sectores de economía sumergida.

La tercera línea está destinada a actuaciones cuyo fin es el apoyo al autoempleo como actividad emprendedora, y entre ellas destacan aquellas dirigidas al fomento de la cultura del autoempleo, así como las de información, orientación, asesoramiento para el autoempleo y la potenciación de ideas, junto con el acompañamiento a todas las personas emprendedoras y la realización de estudios de oportunidades de negocio en la zona.

De la misma manera, y como soporte a la actividad emprendedora, se consideran actuaciones como el apoyo y la promoción de ayudas a la diversificación, la consolidación y la asociación de actividades económicas y la implicación de capital privado como, por ejemplo, acciones de responsabilidad social.

Por último, la cuarta línea pretende la incorporación de la zona en la sociedad de la información, garantizando la accesibilidad y disponibilidad de infraestructuras en igualdad de condiciones, así como articular un marco general que fomente el esfuerzo tecnológico de las empresas de la zona y conseguir que se asuma por la población de la zona la cultura empresarial, emprendedora e innovadora. En definitiva, se pretende conseguir un barrio permanentemente innovador.

El Eje de Empleo y Desarrollo Económico se estructura, por tanto, en las siguientes cuatro líneas estratégicas:

- 1.1. Mejora de la empleabilidad.
- 1.2. Apoyo directo a la creación de empleo.
- 1.3. Apoyo al autoempleo y a las empresas de la zona.
- 1.4. Incorporación de la zona a la sociedad del conocimiento.

- Línea estratégica 1.1. Mejora de la empleabilidad.

Objetivos:

- o Mejorar las posibilidades de inserción sociolaboral de los/las desempleados/as a través de un desarrollo integral como personas, ciudadanos/as y trabajadores/as.
- o Mejorar los conocimientos, capacidades y cualificación profesional de las personas de la zona como motor de cambio económico y mejora de la calidad de vida.
- o Promover acciones tendentes a la inserción sociolaboral de las personas en riesgo de exclusión social.
- o Integrar actuaciones de intermediación laboral en coordinación con los dispositivos de empleo del barrio.
- o Mejorar la coordinación y la evaluación de los distintos dispositivos de orientación, formación y empleo, así como con otros recursos de carácter sectorial, desarrollando una estrategia común.
- o Optimizar los dispositivos y recursos de empleo en el territorio, propiciando vías de coordinación, comunicación, derivación y seguimiento de estos y consolidando las ya existentes.

- Mejorar la implicación activa de las personas demandantes de empleo, acercándoles los servicios y recursos de empleo, a través de acciones de difusión, sensibilización y dinamización, incidiendo especialmente en la población joven y en las mujeres del territorio.
- Fortalecer los itinerarios personalizados de inserción y los procesos de autorización y acompañamiento en los recursos de orientación, formación y empleo.
- Analizar las necesidades formativas para el empleo de la población.
- Promover y diseñar una Planificación Estratégica de Formación Ocupacional.
- Diseño de itinerarios de inserción social y laboral en colaboración con los dispositivos de empleo de la zona, las entidades públicas y privadas y las empresas.
- Fomentar la creación de empresas de inserción.
- Promover la formación del personal técnico en temas de atención y actuación con población en riesgo de exclusión social.
- Generar actuaciones de prospección del mercado laboral.
- Evaluar el impacto de las acciones de empleo del barrio, diseñando herramientas de recogida de información, seguimiento y evaluación.

- Línea estratégica 1.2. Apoyo directo a la creación de empleo.

Objetivos:

- Difundir y promocionar en las empresas los incentivos y las medidas de fomento de la contratación.
- Promover un trabajo coordinado de los dispositivos de empleo y acciones de experiencias profesionales para el empleo.
- Promover la creación de cláusulas sociales en la concesión de obras en la zona.

- Línea estratégica 1.3. Apoyo al autoempleo y a las empresas de la zona.

Objetivos:

- Generar y potenciar las oportunidades de actividad en la zona.
- Fomentar y revitalizar las zonas comerciales.
- Fomentar el asociacionismo empresarial.
- Impulsar el desarrollo empresarial y apoyar a los emprendedores.
- Estudiar y analizar nuevas oportunidades de negocio en el territorio.
- Informar y asesorar para la creación y consolidación de la empresa a través de los ALPEs.
- Informar sobre los microcréditos y otras iniciativas de responsabilidad social de empresas.
- Elaborar un plan específico para el fomento del asociacionismo empresarial en la zona.

- Realizar una divulgación preactiva de políticas, servicios, infraestructuras e información sobre la actividad emprendedora.
  - Realización de prácticas en empresas por parte de jóvenes, para mejorar su cualificación, desarrollo profesional y capacidad emprendedora.
  - Asegurar las infraestructuras de apoyo y servicios de asesoramiento y asistencia al emprendedor.
  - Mejorar la gestión de las ayudas directas a las empresas.
- Línea estratégica 1.4. Incorporación de la zona a la Sociedad del Conocimiento.

Objetivos:

- Alcanzar el equilibrio digital entre el barrio y el resto de la Ciudad.
- Facilitar a todos los colectivos en riesgo de exclusión el acceso a las TIC.
- Potenciar la igualdad de género a través de las respuestas de las TIC.
- Conseguir aumentar la seguridad y calidad del suministro eléctrico.
- Realizar campañas de ahorro energético.
- Facilitar el acceso en banda ancha a toda la población de la zona.
- Conseguir la alfabetización digital de los vecinos/as.
- Impulsar plataformas de aprendizaje electrónico.

B. Propuestas concretas del Eje de Empleo y Desarrollo Económico:

B.1. Crear una Escuela Profesional con compromiso con empresas para la realización de prácticas.

Dado el alto índice de abandono escolar y ya que el I.E.S. "Diamantino García Acosta" no cuenta ni con Bachillerato ni con ciclos formativos de Grado Medio ni con PCPI, debe existir un lugar donde los jóvenes aprendan una profesión para incorporarse al mercado laboral, desarrollando talleres prelaborales del Ayuntamiento en lugares situados en la zona con los que dotar al alumnado que engrosa los índices de abandono, de mejores competencias y así elevar sus expectativas de empleo con un nuevo recurso educativo y laboral.



### 3.1.3.-Eje de Convivencia Cívica y Seguridad Ciudadana.

#### A. Definición y líneas estratégicas.

Las políticas de seguridad ciudadana, basadas en estudios de criminalidad de diferentes ciudades, están evolucionando hacia la sustitución de cualquier estrategia que utilice el miedo o la represión, por otras que favorezcan una ciudadanía activa, una adaptación al territorio urbano y el desarrollo colectivo de la convivencia.

Los éxitos de la seguridad pasan por un trabajo activo con el tejido asociativo. Existen estudios que avalan la afirmación de que el activismo de la comunidad y el trabajo conjunto con los policías y demás servidores públicos son factores decisivos en la calidad de la seguridad y de reducción de la sensación de inseguridad.

El objetivo es prever políticas de anticipación de los conflictos que sean capaces de gestionarlos.

También es preciso reflexionar la importancia de la perspectiva de la seguridad en el diseño urbano y sobre el uso y administración de los espacios públicos. La apropiación del espacio público por parte de la comunidad es lo que confiere seguridad y conservación a los espacios. En las fases de planificación y diseño urbano es preciso incorporar elementos de seguridad y prevención del riesgo.

Deben articularse procesos graduales de prevención situacional. El objetivo de la prevención situacional es el de prevenir la realización de un delito. Esto puede lograrse disminuyendo las oportunidades, aumentando el riesgo de ser detenido in fraganti, minimizando los beneficios del delito y proporcionando asistencia e información a las víctimas potenciales y reales.

Para hacer un tratamiento integral de esta materia, se proponen las siguientes líneas estratégicas:

#### 1.1. Mejorar la vigilancia y seguridad ciudadana.

1.2. Fomentar la participación de los vecinos a través de las asociaciones y entidades vecinales.

- Línea estratégica 1.1. Mejorar la vigilancia y seguridad ciudadana.

Objetivos:

- o Incrementar la presencia de agentes de Policía Nacional y de Policía Local en el barrio.
- o Prever políticas de seguridad pública de anticipación a los conflictos: Prevenir la criminalidad.
- o Incluir la perspectiva de género en las políticas de seguridad pública.
- o Realizar una planificación, diseño urbano y gestión para espacios seguros: Ejecutar procesos graduales de prevención situacional.
- o Incidir en la vigilancia policial en las puertas de los colegios para prevenir el menudeo de drogas.

- Línea estratégica 1.2. Fomentar la participación de los vecinos a través de las asociaciones y comunidades vecinales.

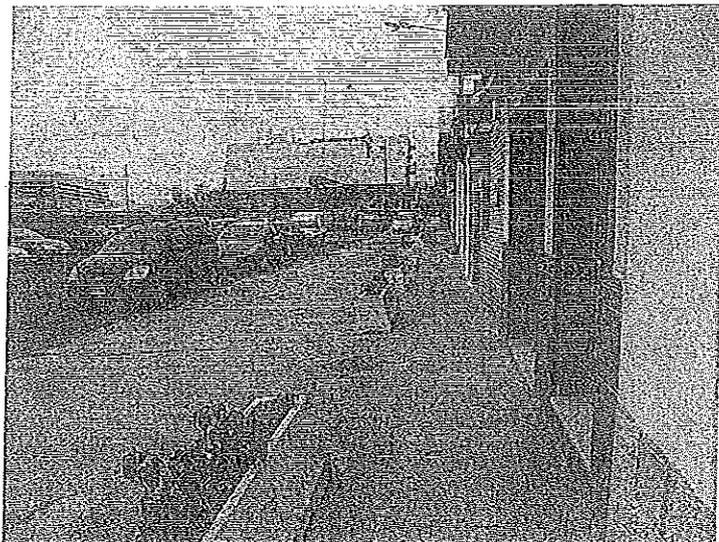
Objetivos:

- o Crear un Observatorio de la Convivencia Cívica y la Seguridad Ciudadana, integrado por representantes de las distintas asociaciones y entidades de la zona con objeto de realizar un análisis de la problemática al respecto, diseñar mapas de riesgo de la zona, realizar un seguimiento de las actuaciones mediante reuniones periódicas y estudiar buenas prácticas llevadas a cabo en otras ciudades.
- o Impulsar la coordinación y eficacia policiales.
- o Impulsar la seguridad y convivencia ciudadana en el ámbito de la educación.

B. Propuestas concretas del Eje de Convivencia Cívica y Seguridad Ciudadana:

B.1. Solicitar que se destine al barrio un mayor número de agentes de la Policía Nacional y de la Policía Local.

B.2. Erradicar los puntos de venta de sustancias estupefacientes que desde hace décadas existen en el barrio.



### 3.1.4.- Eje de Asuntos Sociales, Educación, Cultura y Deportes.

#### A. Definición y líneas estratégicas

Para intervenir en este Eje la unidad básica es la Familia, ya que es en ella donde realmente repercute el trabajo desarrollado siendo, a su vez, el elemento de cambio. La primera línea estratégica de actuación está dedicada a ella. Se hace especial referencia a la intervención y/o prevención con menores y a la prevención e intervención en situaciones de crisis familiares. Por otro lado, en este eje se incluiría la problemática de familias en las que la prostitución constituye una fuente de ingresos, siendo ejercida tanto por personas autóctonas como inmigrantes, éstas últimas engañadas en su país de origen e inducidas a través de redes, para ejercerla en calles del barrio y en casas de prostitución.

La segunda línea estratégica se ocupa de un sector de población específico muy presente en esta zona y con grandes dificultades, ya sea por sus condiciones personales y/o del entorno, como son las personas mayores y/o con necesidades de apoyo para la autonomía. Esta línea estratégica señala la necesidad de intervención ante la situación específica de falta de autonomía o aislamiento, la promoción de la autonomía e incorporación a la vida social así como a la atención integral a la salud de estos colectivos. Es de destacar que, debido a la menor esperanza de vida masculina y a otros factores sociales, se da mayoritariamente la vida en solitario y aislamiento en mujeres mayores, lo que hay que tener en cuenta a la hora de proyectar actuaciones y recursos.

La tercera línea estratégica de intervención incluye las actuaciones a desarrollar desde la perspectiva de la Salud Comunitaria. Se trata de promover la salud desde una perspectiva integral, entendiendo esta promoción como tarea a desarrollar desde todos los ámbitos de intervención. Por otro lado, es una zona de Sevilla especialmente afectada por la problemática de la

compraventa y el consumo de sustancias estupefacientes, donde el número de consumidores es muy elevado. Se dan diferentes situaciones:

- Inicios tempranos de consumo, unidos a abandono o fracaso y absentismo escolar.
- Población activa con baja cualificación profesional, lo que les lleva a dedicaciones al margen de la ley.
- Un alto número de personas presas con problemas de consumo de sustancias estupefacientes de nuestra zona.

La cuarta línea estratégica se ocupa de la Educación, Formación y Cultura, entendiendo ésta más allá de lo estrictamente formal y reglado.

Nos encontramos entre las zonas con más alto índice de fracaso escolar de la ciudad. Las familias son muy permisivas con respecto al alto nivel de absentismo intermitente de sus hijos/as, lo que lleva a los/as jóvenes a una desconexión con el centro educativo y como consecuencia a un abandono voluntario de la ESO y a buscar otras alternativas a su situación, llevándoles en muchas ocasiones al desempleo, la delincuencia y la drogadicción.

El elemento estratégico fundamental a contemplar sería la implementación de un Programa educativo para la zona, donde se articulen de forma coordinada todas las actuaciones a desarrollar en el ámbito de la educación. Destacan en ella la intervención para mejorar el éxito escolar, para potenciar espacios educativos no formales, para incluir aspectos de interculturalidad y para visibilizar los aspectos transversales en la educación. Por último, se trataría de fomentar el acceso y la difusión a las manifestaciones culturales.

Para finalizar, la quinta línea estratégica de intervención se centra en la Juventud, no sólo por las especiales condiciones de exclusión social que sufre este sector de población en la zona, sino también por la especificidad individual y colectiva de los integrantes de esta etapa vital del ser humano en el contexto de la sociedad actual.

Este Eje se estructura, por tanto, en las siguientes cinco líneas estratégicas:

- 1.1. Trabajo integral con familias.
  - 1.2. Trabajo con personas mayores y/o personas con necesidades de ayuda para la autonomía.
  - 1.3. Salud comunitaria.
  - 1.4. Educación y Cultura.
  - 1.5. Juventud.
- Línea estratégica 1.1. Trabajo integral con familias.

Objetivos:

- o Incrementar la calidad de vida de las familias, favoreciendo su autonomía y la accesibilidad al conjunto de recursos públicos.

- Fomentar y apoyar la integración e incorporación social de las familias, así como de cada uno de sus miembros, por medio de la adquisición de pautas familiares y sociales que tiendan a la normalización.
  - Conciliar la atención a las necesidades laborales de las familias con el desarrollo integral de los menores.
  - Promover el adecuado crecimiento, desarrollo y educación de los/las menores en el ámbito de la familia.
  - Promover actitudes pro sociales y el adecuado uso de los recursos socio-comunitarios a fin de hacer protagonistas a las familias en el proceso de cambio.
  - Promover las actuaciones necesarias tendentes a la atención de las necesidades sociales, laborales, de salud y formativas con miembros de la familia que ejercen como cuidadores.
  - Facilitar la inclusión de mujeres en situación y/o riesgo de exclusión social.
  - Sensibilizar, prevenir e intervenir ante la violencia de género
- Línea estratégica 1.2. Trabajo con personas mayores y/o personas con necesidades de ayuda para la autonomía.

Objetivos:

- Mejorar el funcionamiento de los Servicios Sociales.
  - Incrementar el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores y de sus familias.
  - Promover las actuaciones específicas que precise este colectivo en atención a su situación de dependencia y/o aislamiento.
  - Promover programas específicos para la tercera edad y discapacitados.
  - Promover la adecuada incorporación a la vida social de estos colectivos atendiendo a las características y situaciones particulares de cada persona.
  - Fomentar la solidaridad intergeneracional.
  - Promover actuaciones específicas que tiendan al desarrollo de la autonomía personal e incorporación a la vida social y/o sociolaboral.
  - Crear, promover y/o potenciar actuaciones específicas dirigidas a una atención integral de la salud en estos colectivos.
  - Promover las actuaciones necesarias tendentes a la atención de las necesidades sociales, laborales, de salud y formativa de los/las cuidadores.
- Línea estratégica 1.3. Salud comunitaria

Objetivos:

- Promover la salud desde una perspectiva integral y reducir las desigualdades.
- Reducir la incidencia de embarazos no deseados, especialmente en población joven.

- Incrementar los servicios del Centro de Salud de La Plata y mejorar la atención a la salud (promoción de la salud y prevención de la enfermedad) de la Unidad de Promoción de la Salud correspondientes, incorporando el enfoque de riesgo.
- Promover campañas divulgativas de prevención del consumo de sustancias estupefacientes y realizar jornadas formativas de la Policía en los colegios, asociaciones y entidades.
- Favorecer la participación efectiva de los ciudadanos en la orientación de los servicios.
- Promover hábitos de vida saludable, especialmente una alimentación y consumo responsables, así como hábitos de actividad física y deportiva en la participación en la población de la zona.
- Promover un seguimiento responsable de las pautas médicas de tratamiento farmacológico.
- Conocer y mejorar la atención a la salud mental.
- Adaptar y potenciar los recursos de la zona en el ámbito de las drogodependencias.
- Propiciar el análisis diferencial de problemas de salud que afectan a las mujeres, facilitando la atención específica a este colectivo.

- Línea estratégica 1.4. Educación y Cultura.

Objetivos:

- Elevar los índices de éxito escolar en los centros educativos en las etapas de educación obligatoria.
- Potenciar la inclusión de planes y programas en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos.
- Fomentar la formación y elevar los niveles de la misma en las etapas no obligatorias del sistema educativo.
- Promover programas contra el absentismo y el fracaso escolar. Impulsar la coordinación intersectorial en el abordaje del absentismo escolar.
- Fomentar y potenciar los espacios educativos no formales con especial atención a la población no escolar.
- Potenciar los objetivos tradicionalmente transversales de la educación, especialmente la educación para la paz y la convivencia, educación para la interculturalidad y la educación para la igualdad.
- Ampliar y adecuar toda la oferta educativa para la zona.
- Fomentar la participación de la familia en el sistema educativo.
- Considerar de forma específica la situación del profesorado, atendiendo a las necesidades formativas y de sensibilización para trabajar en esta zona.
- Facilitar la estabilidad y ampliación de las plantillas de los centros educativos y equipos adscritos.
- Fomentar el acceso y la difusión a las manifestaciones culturales.
- Facilitar iniciativas culturales desarrolladas por los vecinos de la zona.

- Línea estratégica 1.5. Juventud.

Objetivos:

- Desarrollar una labor integral con la población juvenil de la zona, orientada y articulada de manera específica y directa hacia este sector de población, abordando el conjunto de los aspectos y factores estructurales para la normalización de la vida y el desarrollo de los jóvenes (vivienda, empleo, salud, educación, formación, participación, deporte, cultura, ocio), desde un trabajo coordinado y conjunto con los diversos agentes que intervienen en el Plan para la zona
- Facilitar la emancipación y la inserción sociolaboral de jóvenes que, con escasa cualificación profesional, presentan dificultad para acceder a un empleo.
- Promover la convivencia entre los/las jóvenes a través de la educación en valores.
- Mejorar la deficiente dotación de equipamiento deportivo de la zona.
- Promover la adquisición de hábitos de vida saludables por parte de los/las jóvenes.
- Favorecer el acceso de los/las jóvenes a la información.
- Fomentar la participación social de los/las jóvenes.
- Fomentar la organización y el asociacionismo juvenil.
- Fomentar la movilidad y el conocimiento de otras realidades sociales y culturales.

B. Propuestas concretas del Eje de Asuntos Sociales, Educación, Deporte y Cultura:

B.1. Promover programas específicos para la población inmigrante.

Se ha incrementado en los últimos seis años atraídos por los precios de las viviendas, más baja que la media del mercado inmobiliario, tanto en venta como en alquiler, viviendas que como anteriormente hemos mencionado no responden a unos parámetros mínimos para habitarlas, unido a que suelen estar ocupadas por familias extensas con gran número de miembros. Entre la población inmigrante podemos destacar las nacionalidades de Marruecos, Rumanía, Latinoamérica, África subsahariana y China.

B.2. Establecimiento de una guardería laboral.

Son muchas las mujeres y hombres que por motivos laborales tienen la necesidad de dejar a sus hijos pequeños en un lugar donde, además de estar bien atendidos, reciban una educación adecuada, exista un comedor, y que cuente con escuela de verano, para que en esta época del año las necesidades de las familias sigan estando cubiertas. Estos últimos años la demanda ha estado muy por encima de la oferta que el Ayuntamiento ha ofertado a través de la UTS de Rochelambert.

B.3. Apertura de una Biblioteca pública.

Lamentablemente, poco antes de terminar el Centro Cívico de Su Eminencia, aparece una normativa sobre las dimensiones mínimas que deben de tener las bibliotecas públicas, y por tener unos metros cuadrados menos, la sala del Centro Cívico que iba a ser destinada a biblioteca, se convirtió en sala de estudio. Solicitamos que se construya una biblioteca pública municipal para dar servicio a todo el barrio agrandando esa sala de estudio y dotándola de los equipamientos necesarios.

B.4. Convertir en zona deportiva el solar existente a la derecha del C. D. La Música (actualmente es Suelo de Interés Público y Social -S.I.P.S.- de uso deportivo).

B.5. Establecimiento de un Centro de Mayores: Actualmente no hay un espacio en La Plata donde los mayores puedan reunirse para charlar, tomar café o tener un rato de distracción. El PGOU recoge distintas dotaciones de espacio para uso social, con lo que sería una buena ocasión para dotar a este barrio de dicho espacio.



#### **4. MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN INTEGRAL COMUNITARIO "SU EMINENCIA"**

##### **- PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN INTEGRAL COMUNITARIO "SU EMINENCIA"**

- Responsabilidad pública: Los poderes públicos han de garantizar la disponibilidad de los recursos financieros, humanos y técnicos para la consecución de los objetivos propuestos, y el seguimiento y evaluación de las actuaciones que se desarrollen en el marco del Plan.

- Responsabilidad de la iniciativa social: La iniciativa social ha de facilitar la disponibilidad de sus propios recursos, necesarios para la consecución de los objetivos propuestos, y el seguimiento y evaluación de las actuaciones que se desarrollen en el marco del Plan.
- Coordinación y cooperación: Armonización de las actuaciones de las administraciones públicas, de la iniciativa social y privada, con la finalidad de establecer actuaciones coherentes y programas de actuación conjuntos, posibilitando la aparición de sinergias.
- Integralidad: El Plan ha de contemplar integralmente las diferentes áreas de actuación. La interrelación entre los distintos ámbitos ha de ser constante y el abordaje ha de ser intersectorial.
- Participación: El Plan, tanto en su diseño, ejecución y evaluación ha de ser participado, es decir, han de estar implicados todos los agentes relevantes, que incluye a administración pública, movimiento asociativo, iniciativa privada y vecinos de la zona.
- Prevención: Mediante la adopción de medidas orientadas en actuar sobre las causas de marginación y exclusión social.
- Adaptabilidad, flexibilidad: Dada la naturaleza cambiante de la realidad social, las actuaciones que se programen en el marco de este Plan ha de contemplar la posibilidad de adaptación de las medidas adoptadas.

#### - OFICINA DEL PLAN INTEGRAL COMUNITARIO "SU EMINENCIA"

El desarrollo del Plan Integral Comunitario "Su Eminencia" necesitará de un órgano de gestión, impulso y coordinación, que se denominará "**Oficina del Plan Integral Comunitario Su Eminencia**", que contará con los medios personales y materiales necesarios para el desarrollo de su labor.

En cuanto a los **medios personales**, éstos consistirán en un Equipo de Gestión que estará formada por personas voluntarias - que serán socios/as de la A.VV. Su Eminencia o de otras entidades o asociaciones de la zona, así como cualesquiera otros vecinos/as del barrio interesados/as -; y, colaborando con estas personas, los funcionarios o personal del Ayuntamiento de Sevilla que se estime oportuno y en la forma y horario que se determine por parte de las Delegaciones implicadas.

Los **medios materiales** se integrarán por el local que ocupa actualmente la A.VV. Su Eminencia, en la calle Ofelia Nieto, nº 2, 1ª Planta, además de los equipos informáticos, de telefonía y material de papelería con que deberá

contar dicho local para el desarrollo de la labor administrativa, de estudio y debate que la puesta en práctica del Plan Integral requerirá.

El Equipo de Gestión tendrá como objetivo fundamental servir de impulso para alcanzar la integralidad del Plan. Se plantea estructurar este Equipo de Gestión de la siguiente forma:

- Coordinador/a.
- Representante del Distrito Cerro-Amate en el Equipo de Gestión
- Responsable del Eje de Urbanismo, Medio Ambiente y Parques y Jardines.
- Responsable del Eje de Seguridad y Movilidad.
- Responsable del Eje de Empleo y Asuntos Sociales.
- Responsable del Eje de Participación Ciudadana, Cultura y Deportes.

Especial importancia reviste la figura del coordinador/a del Equipo, del que debe emanar una representatividad vecinal que le sirva para respaldar el desarrollo de su labor ante el resto del Equipo y del vecindario. Esta figura debe ser encarnada, por tanto, por un vecino/a ampliamente conocido y valorado en el barrio, y con larga experiencia en el movimiento asociativo y en las relaciones con las administraciones públicas. Dicho coordinador/a será designado por la A.VV. Su Eminencia y a él corresponderá la designación de los responsables de los distintos ejes entre vecinos/as del barrio.

En cuanto al representante del Distrito Cerro-Amate en el Equipo de Gestión será una persona designada por el Delegado del Distrito, con la función de colaborar en todo tipo de cuestiones con el resto de componentes del Equipo y servir de conexión directa entre este Equipo, por una parte, y el Distrito y el conjunto de Delegaciones municipales por otra.

- Tiempo de dedicación.

El Equipo de Gestión determinará un horario semanal para el desarrollo de su labor, que incluirá un periodo de atención al público con objeto de recibir cualquier tipo de información o sugerencia por parte de los vecinos, así como de mantener informados a éstos permanentemente del desarrollo del Plan.

- Ubicación física del Equipo.

La sede física del Equipo será la Oficina del Plan Integral "Su Eminencia", sita en el local ocupado por la A.VV. Su Eminencia en la calle Ofelia Nieto, nº 2, 1ª Planta.

- Funciones.

1. Potenciar la adecuada organización y coordinación de los recursos.
2. Potenciar y desarrollar el tejido social de la Comunidad, orientado a generar crecientes niveles de participación de los ciudadanos.

3. Asegurar la actualización permanente y puesta a disposición de toda la información relacionada con el proceso en que se encuentra el Plan para los distintos niveles y agentes implicados.
4. Impulsar el desarrollo de los proyectos que trabajan con población de la zona.
5. Coordinar las actuaciones y potenciar el trabajo en red, dando unidad a las actuaciones y colaborando en la mejora y adaptación de los servicios a las necesidades de la zona. Todo ello en aras de servir de impulso para alcanzar la integralidad del Plan.
6. Redactar la programación anual de las actuaciones.
7. Realizar el seguimiento de los proyectos, especialmente el desarrollo cronológico de los vinculados entre sí.
8. Selección de nuevos proyectos que se incorporen al Plan Integral Comunitario así como proponer la finalización de otros que hayan cumplido sus objetivos.
9. Establecer los grupos de trabajo que considere, recabando puntualmente para temas específicos el apoyo técnico de las administraciones en las personas que estime oportuno.

## ANEXO:

### ESTUDIO REALIZADO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL BARRIO DE LA PLATA-LA MUSICA DESDE LA FUNDACION MORNESE

#### PARO

La evolución del paro desde hace 4 años es ascendente. Las personas que entonces tenían trabajo tienen hijos, hipotecas,.... que hoy mantienen con dificultad o no pueden mantener como es el caso de las hipotecas. En muchos casos pierden la casa y se reubican en casa de familiares, con lo que el núcleo familiar, en muchos casos, se tiene que separar; abuelos que acogen a la madre y los hijos y el padre va a casa a otros familiares, la madre y algún hijo que van a casa de hermanos, padres,... y el resto de la familia se marcha con otros parientes, etc.

Actualmente la Fundación Mornese atiende a 500 familias en distintos programas y/o proyectos. De estas familias atendidas el 85% de ellas tiene a todos sus miembros en paro total, empleos precarios (venta ambulante, servicio doméstico con muy pocas horas,.... o en ERE's de empresas.

Hace 4 años había muchas familias normalizadas con un empleo estable, en su mayoría autónomos que tenía un pequeño negocio, y hoy por la crisis han tenido que cerrar y no tienen nada (ni empleo, ni formación, ni subsidio de desempleo, ni.....)

Del 15% restante de las familias atendidas por la Fundación Mornese, solo un 5% es indefinido y el 10% que queda es muy temporal (obras y servicios, media jornada, etc.)

Todo esto hace que se presenten situaciones de angustia, ansiedad, nervios que desatan en situaciones complejas que se viven en el seno familiar.

La falta de formación y cualificación profesional, es un indicador más, cuando había trabajo no se preocupaban de este tema y ahora no hay tantas opciones para formarse y/o les acucian otras necesidades prioritarias.

Nuestra experiencia, adquirida a través del tiempo por la observación de la realidad y los encuentros personales con las gentes del barrio, como nos demuestra que los pasan una noche en la calle, en la puerta de nuestra casa, haciendo cola para poder optar a una plaza en un curso, las largas listas de espera para cualquiera de los cursos o servicios que ofrecemos, el hecho de que no hayan salido cursos de La Consejería de Empleo - FPE- y otros muchos, nos dice que las personas se quieren formar pero hoy no hay tantas ofertas.

### FORMACIÓN

Hay una falta de recursos formativos para jóvenes en nuestra zona, no hay Bachiller, ni Ciclos Formativos, ni Escuelas Profesionales. Lo más cercano para realizar cualquier tipo de estudios es el barrio de Nervión (con todas las dificultades que ello supone: económicas, distancia física, distancia social, etc.).

Antes existían (aunque también estaban algo lejos) los Talleres Pre laborales pero actualmente no existe este recurso.

En nuestra zona de influencia, solo la Fundación Mornese junto a Forja XXI tenemos cursos orientados directamente al empleo. Concretamente la Fundación Mornese ofrece cursos de: Auxiliar de Geriátrica para mujeres de 20 a 40 años, Corte y Confección para mujeres de 18 a 40 años, Fontanería para jóvenes varones de 17 a 25 años y cursos de F.P.E. de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

Otra preocupación que constatamos en el barrio (ya que trabajamos con 190 chavales en Refuerzo Educativo) es que los adolescentes y jóvenes no encuentran recursos, posibilidades, orientación y estímulos para seguir una formación continua de manera que se les anime y oriente a seguir formándose creando un gusto por el aprender. Echamos en falta que en los Centros Educativos de la zona no motiven a los alumnos a discernir un camino vocacional/profesional con los chicos/as. Muchos al acabar la E.S.O. no saben qué posibilidades hay de seguir estudiando, ni el qué, ni dónde.

### INMIGRACIÓN

En los últimos años está creciendo mucho la población inmigrante en nuestro barrio y al mismo tiempo crece, en muchos casos, entre la población autóctona, el rechazo al que es de fuera.

Muchos de los que antes estaban legales en nuestro país ahora están dejando de serlo porque no se les renuevan los permisos.

El mayor problema lo sufre la población subsahariana por la falta de documentación, falta de atención médica, recursos, etc. Es la más desprotegida.

En muchos casos varias familias subsaharianas se agrupan en una vivienda llegando a vivir hacinados por los altos precios de los alquileres.

## INTEGRACIÓN BARRIO-CIUDAD, CIUDAD-BARRIO

Desde la puesta en marcha del Metro en nuestra zona se pensaba que era una manera de acercar el barrio al resto de la ciudad, sin embargo constatamos que aunque esta relación ha mejorado sigue siendo insuficiente ya que muchos no sienten la necesidad de salir de "su barrio" y el resto de la ciudad no necesita venir a este lugar, ni lo conoce. Sirvan como ejemplos dos experiencias vividas en los últimos tiempos:

1.- Yendo de visita al Parlamento de Andalucía en el autobús de Tussam con un numeroso grupo de menores uno de los chicos al llegar al Prado de San Sebastián preguntó: "Seño, seño, esto es todavía Sevilla?" Era la primera vez que salía del barrio y no sabía ni dónde estaba.

2.- El profesor de informática de paseo por el Centro de Sevilla estas pasadas Navidades con un grupo de 8 adultos, una de las mujeres que iba se sorprendió y emocionó al llegar a los pies de la Giralda porque nunca en sus 40 años la había visto más que en la tele llegando incluso a descubrir que la Catedral es otro edificio porque ella pensaba que la Giralda y la Catedral eran el mismo edificio.

Además de empresas, concretamente Seur, no entra en el barrio ni a recoger o a entregar paquetes por considerarlo peligroso.